

Bases y condiciones 2025

1. Requisitos de postulación

- a. Haber completado la postulación al Magister en Estudios Políticos de la Universidad de los Andes.
- b. Postular y subir todos los antecedentes solicitados por Admisión del programa (<https://webapp.uandes.cl/postulacion/login?id=3507&utmSource=%20+&utmMedium=%20+&utmCampaign=>).
- c. Enviar a signos@uandes.cl los siguientes documentos:
 - i) Dos cartas de recomendación, las cuales deberán ser enviadas directamente por los recomendantes al correo indicado arriba, con el asunto “Recomendación para Beca Magíster en Estudios Políticos”.
 - ii) Un ensayo libre, con una extensión máxima de 5.000 palabras, sobre algún tema de interés público. Este debe ser enviado al correo indicado arriba, con el asunto “Postulación a Beca Magíster en Estudios Políticos – Dedicación Exclusiva”.
- d. Asistir a las entrevistas que se le soliciten.

2. Beneficios

- a. Asignación anual destinada al pago del arancel y matrícula, por un total de 100 UF año 1 y 85 UF el año 2, lo cual será gestionado directamente por la Universidad y condicionado a la renovación de la beca.
- b. Asignación de manutención mensual por un monto máximo de \$850.000.- (marzo a diciembre del primer año). Esta asignación se renovará para el segundo año (enero a diciembre), previa acreditación de la permanencia del becario en el programa de estudios, así como del cumplimiento de los requisitos indicados en el punto 3 siguiente.
- c. Asignación para cada hijo menor de 18 años equivalente al 5% de la manutención mensual del becario.
- d. En el caso de postulantes extranjeros, se evaluará una asignación por concepto de pasajes aéreos desde la ciudad de origen del postulante a Santiago de Chile al comenzar el programa, y pasaje de retorno al finalizar el programa. Esta solicitud se hará en la carta de postulación.
- e. Financiamiento de una estancia de investigación en el extranjero junto a otros estudiantes y académicos de la universidad, según disponibilidad de fondos del programa.

3. Exigencias de la Beca

El becario se compromete a:

- a. Tener un desempeño académico de excelencia que será evaluado semestralmente por la dirección del Magister en Estudios Políticos. Esto incluye cumplir con las tareas, proyectos y exámenes asignados dentro de los plazos establecidos.
- b. Publicar un artículo en alguna revista académica indexada, que será enviado mientras curse el Magister en Estudios Políticos. La viabilidad de dicha publicación será evaluada por el consejo académico del programa.



- c. Tener una dedicación exclusiva al programa de estudios de al menos 33 horas semanales.
- d. Asistir de manera presencial a todas las clases, seminarios y actividades del programa.
- e. Realizar tareas de asistencia de investigación o docencia de acuerdo con el encargado del plan de formación.
- f. Señalar en cada publicación científica en la que se trabaje durante el período que dura el Magíster que el autor agradece el apoyo del Proyecto Nueva Cultura (Universidad de los Andes Chile)
- g. Cumplir con las demás obligaciones establecidas en la Normativa para los becarios, que incluye la participación en el programa de formación, presencia en el debate público, colaboración con eventos académicos de la Universidad, períodos de vacaciones, etc.

4. Fechas del concurso

- a. El concurso para las becas se abrirá junto con la apertura de las postulaciones al Magíster en Estudios Políticos el viernes 23 de septiembre de 2024.
- b. Los interesados podrán enviar los documentos solicitados en el punto 1.d. desde la apertura del concurso hasta el miércoles 18 de diciembre de 2024.
- c. Los resultados serán informados el lunes 2 de enero de 2025.

